

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5382** *RELECTRI, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 392/10, dimanante de autos 1633/09, seguidos a instancias de María Carmen Hernández Izquierdo y en los que en el día de la fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Relectri, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 15.726,50 euros de principal.

Cartagena, 22 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110012730-1